

Superficie
18.20 km²

Altitud
1.061 m

Distancia a Madrid
85 km

Evolución de la población

	Piñuecar	Gandullas
1847	143 habitantes	66 habitantes
1900	328	«
1930	329	«
1940	319	«
1960	285	«
1975	176	«
1986	164	«
1991	148	«

Cursos fluviales

Embalse de Puentes Viejas

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-132 (A1-M127, por Piñuecar)

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana

Cordeles: de la Acebeda, del Bosque, de las Cerradillas, de la Dehesilla, de Gandullas, de las Pozas, de la Praillera, de Puente Madarcos, **Veredas:** de la Acebeda, de las Horcajadas a la carretera de Aoslos, de los Llanos, de la Serna

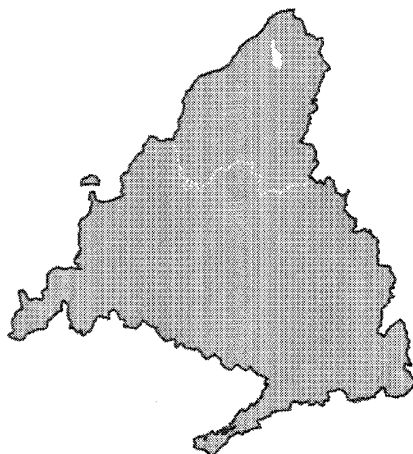
Coladas: de las Cencerradas, de la Zarcilla

Entidades de población

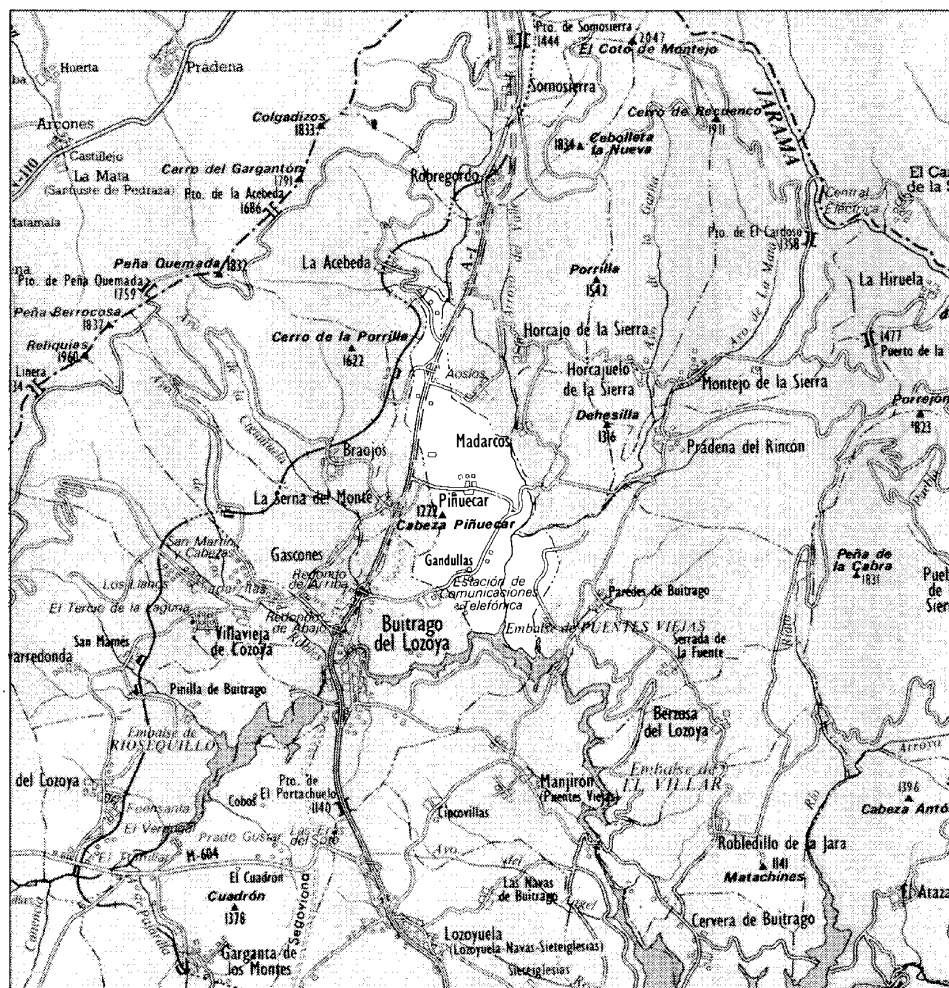
Núcleo de Piñuecar. Núcleo de Gandullas

Despoblados

Bellidas. Santo Domingo. Ventosillas



PIÑUECAR, GANDULLAS



1



2



Con una superficie de 18,20 km, el término municipal de Piñuécar incluye el pueblo de Gandullas, y comparte sus límites con otros seis términos: el de La Serna del Monte al noroeste, el de La Acebeda al norte, el de Horcajo de La Sierra al noreste, el de Madaroc al este, el de Paredes de Buitrago al sureste y el de Buitrago al suroeste.

La pequeña población de Piñuécar se sitúa en las estribaciones de las sierras de Guadarrama y Somosierra. Se enclava en un lugar sensiblemente llano, a los pies de un otero denominado Cabeza de Piñuécar, con una altura de 1222 m. sobre el nivel del mar y un desnivel orientado de oeste a este. Está rodeado por todas las direcciones, salvo por el oeste, donde la vegetación es la típica de monte bajo, por buenos prados y sembrados.

En cuanto a Gandullas, se trata de un reducido pueblo situado junto a la carretera que, desde la Nacional I, conduce a Montejo de la Sierra por Prádena del Rincón. Se encuentra en una zona relativamente llana, en las inmediaciones del embalse de Puentes Viejas, en un medio natural cuya vegetación predominante la componen prados y sembrados, estos últimos más abundantes hacia el sur.

La red hidrográfica del término de Piñuécar-Gandullas es bastante pobre y se compone tan sólo de un pequeño río que tiene su origen en la Sierra de la Acebeda y de dos mínimos arroyos que atraviesan Gandullas, aparte del embalse de Puentes Viejas que entra en servicio en el año 1939 con una capacidad de 50,70 Hm³.

También se accede a Piñuécar desde la Nacional I, por la desviación a Montejo de la Sierra. Una vez alcanzado el pueblo, la carretera se introduce en el interior para seguir en dirección a Montejo, después de un giro a la altura de la Iglesia.

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos remotos ya que el término está atravesado por la Cañada Real Segoviana, ocho cordeles, cuatro veredas y dos coladas (1), la de las Cencerradas y la de la Zarcilla.

El nombre de Piñuécar está relacionado con la flora de su término, en el que domina sobre todo el pino en sus distintas variedades. El pino detiene su línea de avance en los 2000 m. y en su mayoría es "pinus silvestris". El topónimo Piñuécar es un vocablo de la Reconquista derivado de pinar, pinho, piño, piñuecar (2).

De los orígenes a la Edad Media Los yacimientos registrados en este término se fechan en la época medieval o moderna (3). La falta de prospección impide precisar su cronología. Te-

niendo en cuenta su situación respecto al puerto de Somosierra y su significado como vía de comunicación ganadera, no sería extraño suponer en la zona una intensa actividad humana durante la época medieval e incluso en períodos culturales anteriores, cuya identificación depende únicamente de la realización de trabajos de campo.

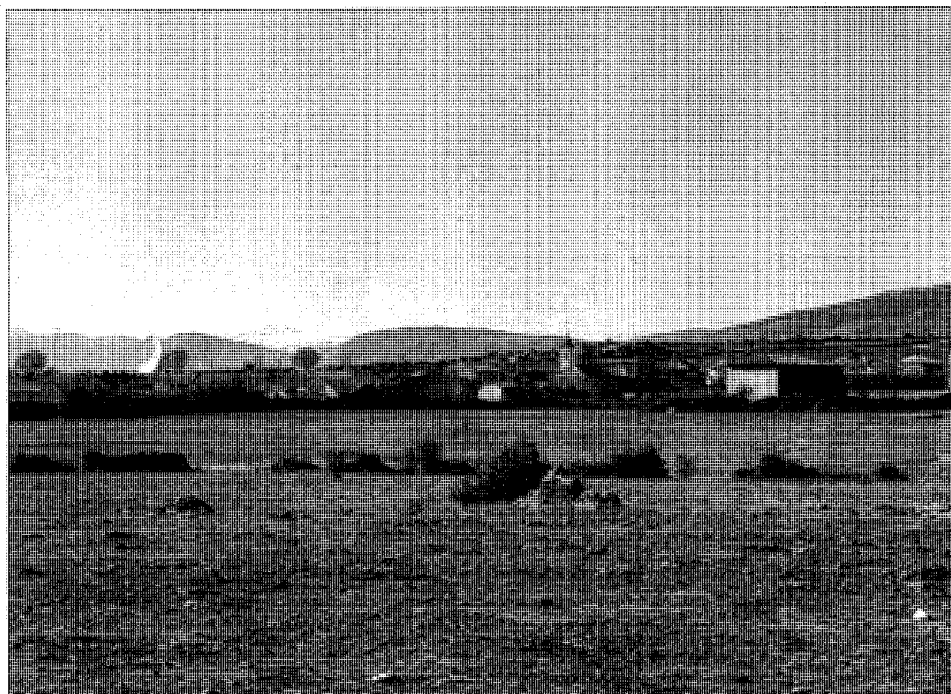
No se sabe la época de la fundación de Piñuécar, ni tampoco la de Gandullas ni la del despoblado de Bellidas, pero seguramente se hayan fundado por pastores de Buitrago, que levantarían chozas para refugiarse de las inclemencias del tiempo.

Piñuécar siguió la misma suerte que toda la tierra de Buitrago; Alfonso VI concedió a Buitrago hacia 1083 el derecho de repoblación de toda la zona y en 1096 le asignó la jurisdicción de los términos.

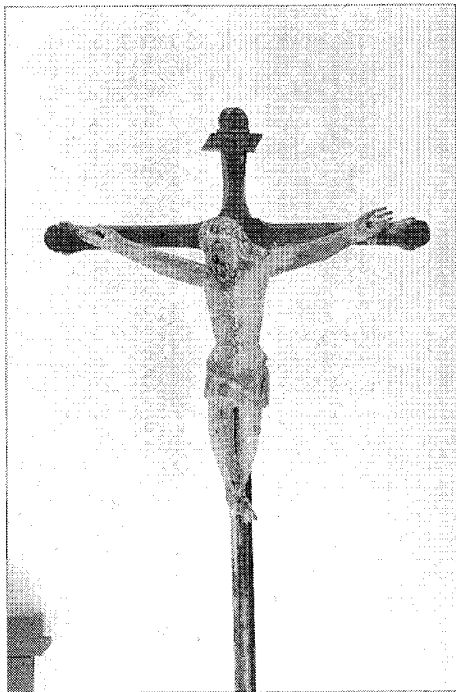
Más tarde, Pedro I concedió a Pedro González de Mendoza la tierra y señorío de Buitrago, que él instituyó mayorazgo a su muerte en 1380. Se nombra Marqués de Santillana en 1444 a su nieto Iñigo López de Mendoza y después los Reyes Católicos conceden a sus descendientes el título de Duques del Infantado en 1475.

Los condicionantes bioclimáticos de la región componen el principal factor de la constitución del núcleo en general. El asentamiento de los pueblos de Piñuécar y de Gandullas, se realizó en una ladera media-alta, abrigándose así de los vientos dominantes, evitando las nieblas matinales y el excesivo grado de humedad, buscando las casas una orientación sur y sureste y configurando una estructura dispersa, típica en los climas fríos para favorecer el soleamiento.

Las edificaciones se presentan de forma compacta, exponiendo así una superficie mínima de las fachadas, lo que tiene por consecuencia una pérdida asimismo mínima de calor. La inclinación de las cubiertas, bastante pronunciada, facilita la correcta evacuación de la lluvia y la nieve. Los materiales utilizados, la piedra y la madera, tienen características de importante consideración en esta región: su capacidad de aislamiento térmico. La tonalidad oscura de los muros y de las cubiertas favorece una mayor absorción de la radiación solar. En este tipo de arquitectura, el hueco se utiliza también como condicionante climático, actuando con dos papeles principales. Por una parte, el vano es la superficie de captación solar y,



Gandullas. Vista general



Cristo románico de la Sacristía de la Iglesia de Piñuecar

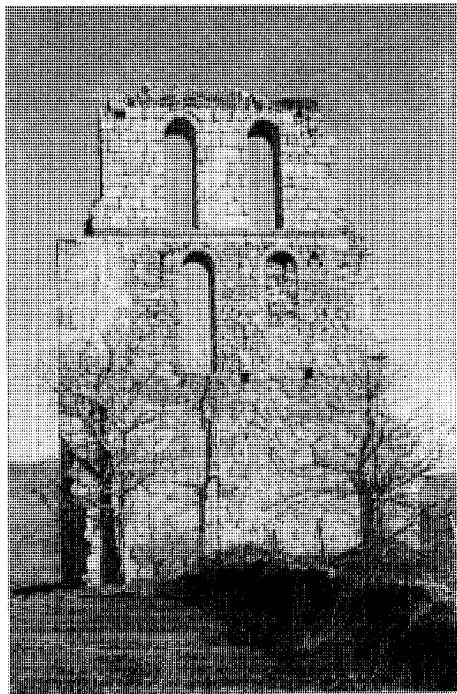
por otra, es también la mayor superficie de pérdida de calor interior cuando no recibe radiación solar. Por esta sencilla razón encontramos, en estas arquitecturas tradicionales, huecos pequeños en las fachadas norte cuando existen y las grandes ventanas con balcones en las fachadas sur.

Los rigores del clima, unidos a la forma de explotación comunitaria de los pastos de estos pueblos, tradicionalmente ganaderos, llevaron a las familias a agruparse en núcleos de muy pequeño tamaño, fuertemente condicionados por la geografía del entorno.

Por otro lado, las condiciones históricas en las que se generaron Piñuecar y Gandullas, así como los demás pueblos de la región, no podían permitir una población dispersa fácilmente vulnerable. Confiados más en la inaccesibilidad y el aislamiento de sus núcleos que en sus propias fuerzas, los poblados se agruparon en faldas de picos y en valles recónditos, como en los casos de Piñuecar y Gandullas.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La tierra de Buitrago, desde fecha muy temprana, tuvo ordenanzas comunes, aunque sólo se



Piñuecar. Ruinas de la Iglesia de Santo Domingo

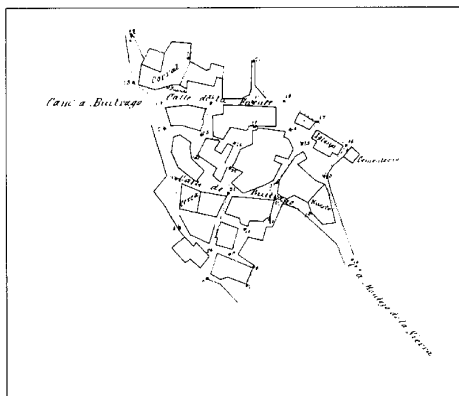
conocen las del s. XVI. Ya antes, Alfonso X había concedido Fuero Real a Buitrago, y el pueblo de Piñuecar formó parte de la Comunidad de Tierra y Villa de Buitrago, de la que fue aldea. Siempre tuvo como agregados a Bellidas y a Gandullas. En cuanto al despoblado de Ventosilla, aparece su nombre en el mapa geográfico, al norte de Piñuecar y dentro de su término, pero tenía sus Ordenanzas en común con las de los pueblos de Braojos y La Serna del Monte. Sin embargo, no se ha logrado localizar su emplazamiento exacto en el terreno.

El despoblado de Bellidas tiene su acceso por la N-1 en el km 81. Se fecha en la Edad Media. Fue independiente hasta el siglo XVI, época en la que pasa a depender de Piñuecar. A mediados de dicho siglo contaba con 11 vecinos.

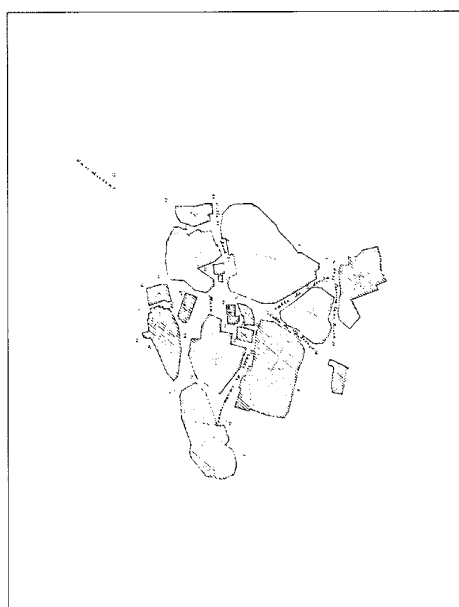
Pasando por la carretera de Madrid a Burgos, a la altura del núcleo de Piñuecar, nos llama la atención un campanario de construcción sólida, con sillares de piedra tallada en su parte alta, perforada con dos arcos, y con un relleno de sillarejo en su parte baja también con dos arcos. Aquella espadaña perteneció a la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán, que tuvo por feligreses a los vecinos de Piñuecar,



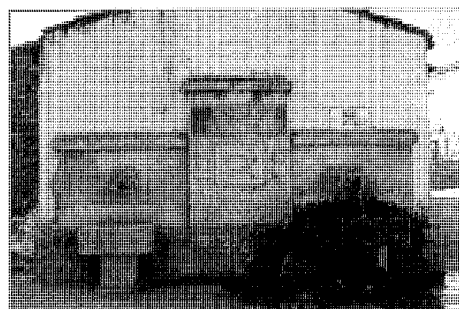
Piñuecar. Caserío de Bellidas



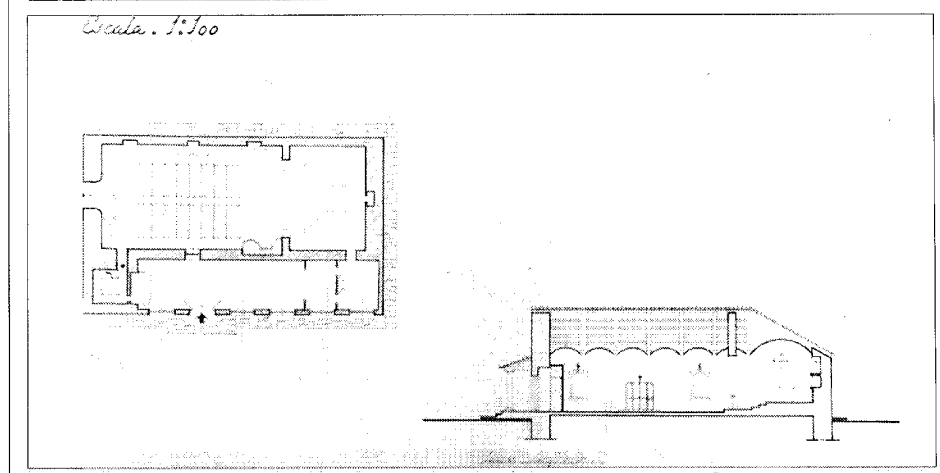
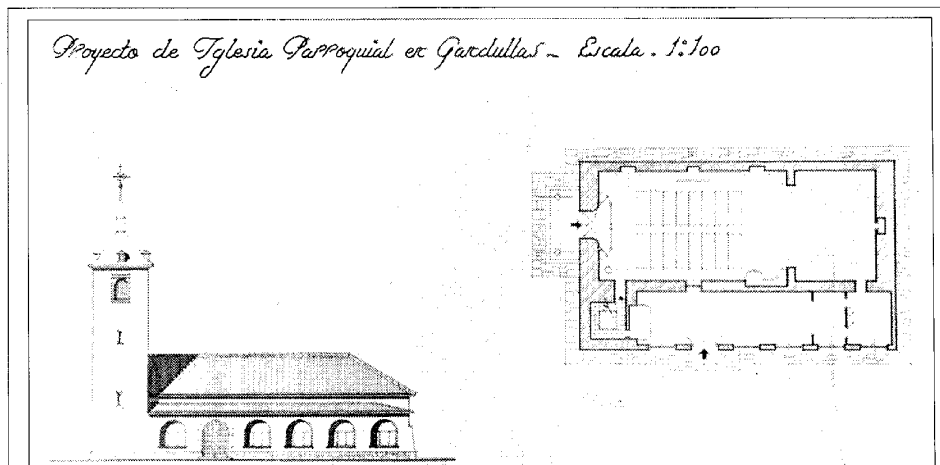
Gandullas. Núcleo de población, 1893. IGN



Piñuécar. Núcleo de población, 1892. IGN



Piñuécar. Fuente en la plaza Mayor

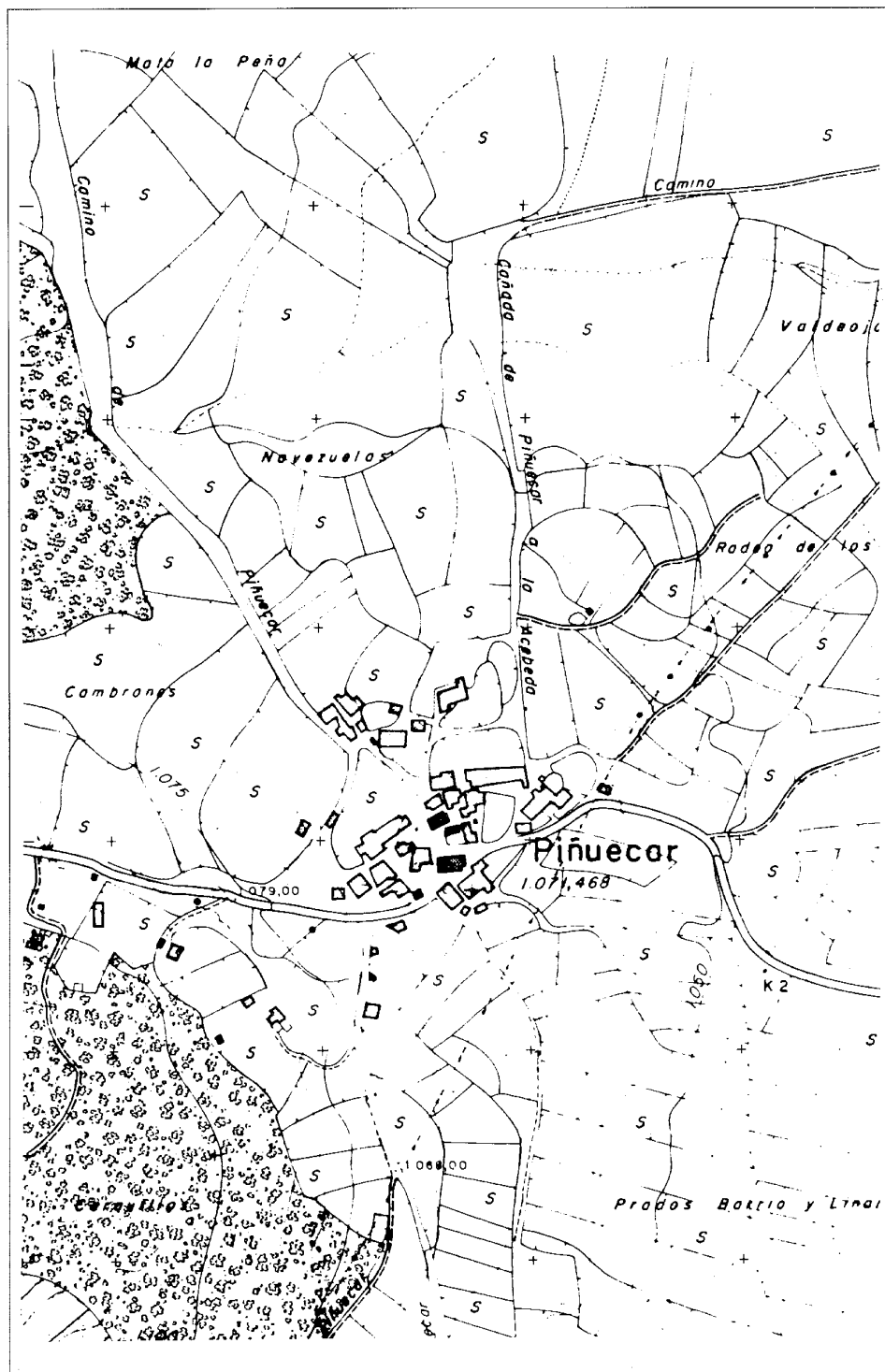


Gandullas. Iglesia parroquial. Planta, alzados y sección, 1957. AGA Sec. OP Reg. Dev.

Bellidas y Ventosilla. La iglesia común del despoblado de Sto. Domingo, fechado entre la Edad Media y la Moderna (4), estaba edificada entre estos tres pueblos y se le solía llamar "yglesia despoblada".

De esta iglesia nos hablan largamente las Ordenanzas de reguera de Piñuécar (siglo XVI) (5), por reunirse cuatro pueblos en ella para tratar todo lo concerniente a regadíos y tener aquí su sede el Tribunal de las Aguas, donde eran sentenciadas todas las faltas cometidas por los regantes. El reparto de las aguas se hacía proporcionalmente a las superficies a regar, mientras que el turno de riego se otorgaba con la ayuda de una piedra, dotada de una varilla y una serie de muescas, que funcionaba como un reloj de sol, denominado Reloj de agua o piedra de las veces.

Las iglesias de los pueblos de Piñuécar y Gandullas se ubican respectivamente en el límite del casco antiguo. De la iglesia de Piñuécar, dicen los habitantes que se levantó con las piedras de la de Santo Domingo (6). Sin embargo, según Matías Fernández (7), Piñuécar hubiera construido, posiblemente antes del siglo XVI y dentro del pueblo, su propio templo, pero teniendo como parroquia principal la iglesia de Santo Domingo. Lo cierto es que, aunque otros pueblos de la región, tan pobres y tan pequeños que carecían de Iglesia, solucionaban el problema edificando un templo o ermita en el campo, a la que se desplazaban para oír misa, Piñuécar tenía su propia iglesia llamada de San Simón, con su libro de cuentas que figura en las Visitas Eclesiásticas del siglo XVII. En cuanto a la de Gandullas, seguramente se



Piñuecar. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

haya edificado sobre el mismo solar que la mencionada asimismo en el libro de Visitas Eclesiásticas de XVII, donde se describe como pobre y sin renta de fábrica. La situación de ambas en la estructura del pueblo refleja su tardía construcción y la poca incidencia de estas iglesias en la generación de la trama del conjunto.

Por otra parte, destacan las arquitecturas exclusivamente ganaderas en los extremos de los pueblos y circundando sus límites, hecho probablemente debido a la progresiva extensión del núcleo, la división entre vivienda y cobijo para ganado y las transformaciones de usos.

Según el Registro y Memoria de Vecindad del siglo XVII (8), en 1662 Gandullas tiene 15 vecinos, o sea 15 familias, y 8 años más tarde sólo tiene 8; Piñuecar pasa de 10 vecinos y medio, o sea 10 familias y una viuda, en 1662, a 7 familias y una viuda en 1670, y Bellidas de 4 familias a una en menos de una década.

Esta disminución de población implicó el abandono de las casas y su progresivo deterioro hasta llegar al estado de ruina en ciertas partes de los pueblos, de despoblado para el caso de Sto. Domingo y su total desaparición en el de Ventosilla.

Bellidas seguirá habitado por un único vecino hasta 1936 (9). Hoy en día sigue en pie, y ocupada por temporadas, una casa grande con su chimenea, el llamado caserío de Bellidas, con su huerto y pozo. El resto del pueblo se halla en ruinas.

Entre los bienes municipales comunitarios de Piñuecar por estos años, se pueden citar: la fuente del pueblo, en la que los vecinos se surten del agua precisa para usos domésticos y abrevan sus animales; los puentes de madera o de piedra sobre los arroyos, necesarios especialmente en invierno para pasar hombres y ganados; una casa concejo, donde se reunían con frecuencia los vecinos en concejos públicos; unas tiendas o puestos de abastos donde proveerse del pan, carne, telas, aceite, etc.; una fragua y un molino harinero, imprescindibles en los pueblos que vivían de la agricultura y ganadería; y algunas tierras como la dehesa boyal, el ejido y ciertos montes o prados.

En el pueblo de Piñuecar hubo una sola ermita, dedicada a la Virgen de la Candelaria, de la que se conserva un libro de cuentas, que comienza con la visita eclesiástica del año 1679, donde aparece como hermita de la iglesia de Piñuecar o simplemente hermita de Nra. Señora (10). A principios del siglo XVII, consta en las visitas eclesiásticas que la dicha ermita se

situá fuera del poblado, en la Cerca llamada de Ntra. Sra., de cuatro fanegas de extensión y en cuya pradera se segaba hierba y se arrendaba para pasto cuando no se sembraba. Era de tamaño respetable, ya que se utilizaron 3000 baldosas para solar su piso (11).

Siglos XIX y XX

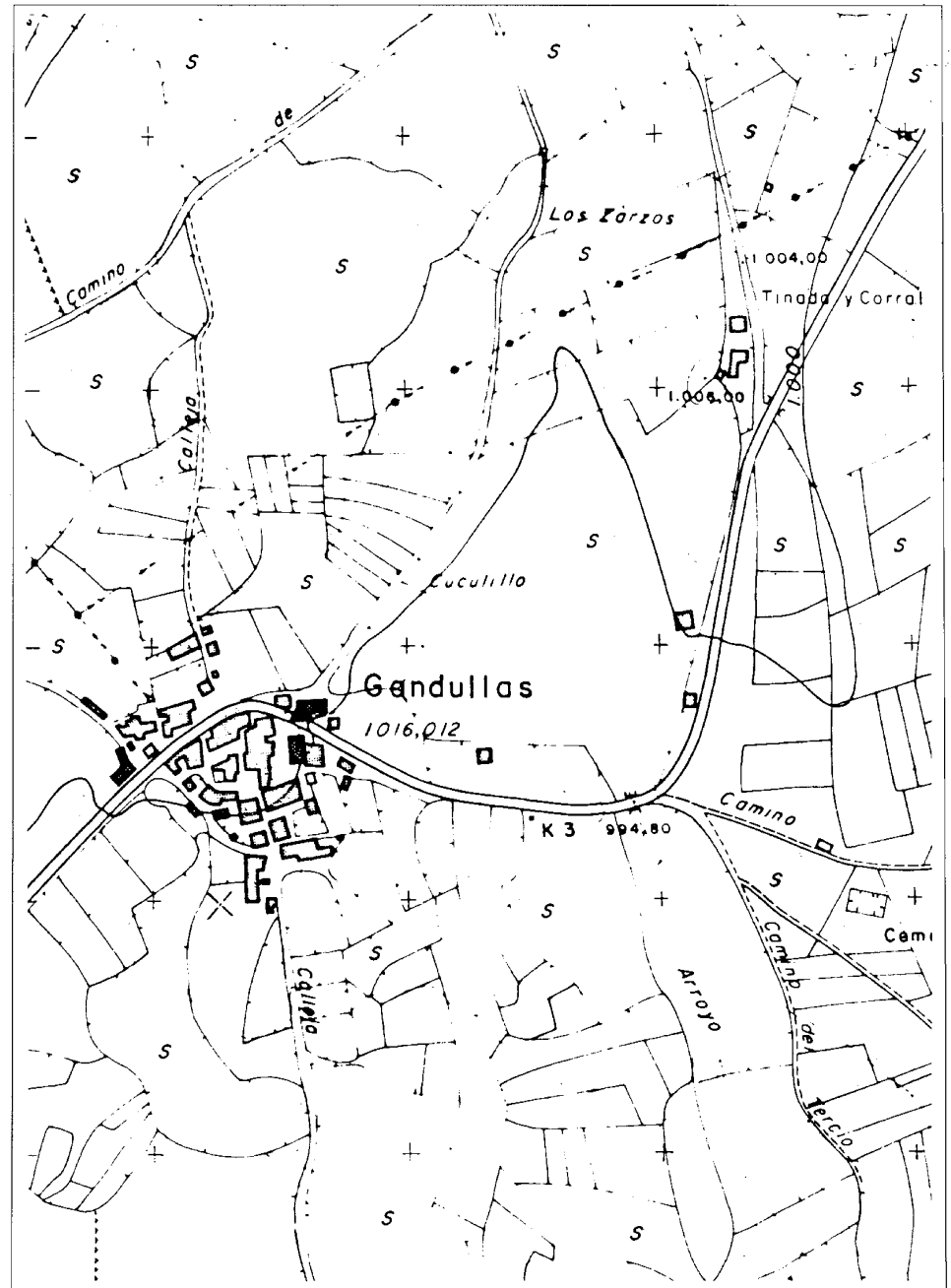
Según los censos de población, los pueblos de Piñuécar y Gandullas ven un apreciable aumento de sus habitantes en el siglo XIX, con 143 almas para el primero y 66 para el segundo.

Pero Piñuécar siempre fue un lugar con pocos habitantes. A mediados del siglo, su núcleo poseía 46 edificios, seguía incluyendo el caserío de Bellidas, compuesto de 8 casas, y los deshabitados de Santo Domingo y Ventosilla; del mismo modo, Gandullas, un núcleo algo mayor, continuaba como anejo suyo.

En general, y hasta principios del XX, han registrado un crecimiento vegetativo normal aquellos pueblos que basan su economía en los cultivos de regadío de sus vegas. Sin embargo, decrecen por el tirón migratorio, como es el caso de Piñuécar, que ve su población disminuir en más de la mitad entre comienzos de siglo y nuestros días.

La pérdida de efectivos poblacionales por el proceso migratorio y la existencia de una población esporádica (fines de semana y verano) son dos fenómenos que han alterado en el siglo XX la composición demográfica y arquitectónica de la zona. De pueblos con la totalidad de su población asentada en ellos y con escasa movilidad, se ha pasado, a partir de los años sesenta, a pueblos con una población mixta, una fija y otra estacional, participando en el deterioro de los cascos con la construcción de nuevas edificaciones, importando materiales y modelos de construcción sin ningún tipo de integración en la zona; por otra parte el abandono del patrimonio histórico conduce a este estado de ruina.

La población fija ha venido disminuyendo, en efecto, desde 1930 y sólo actualmente la población residente, envejecida y reforzada por el retorno de jubilados urbanos, se estabiliza. La población estacional ha venido creciendo a partir de los años setenta. Estas transformaciones demográficas arrastraron con ellas también las económicas. Se ha pasado de un sistema productivo agroganadero y diversificado, con gran importancia del autoabastecimiento, a un sistema de ganadería especializada en bovino de

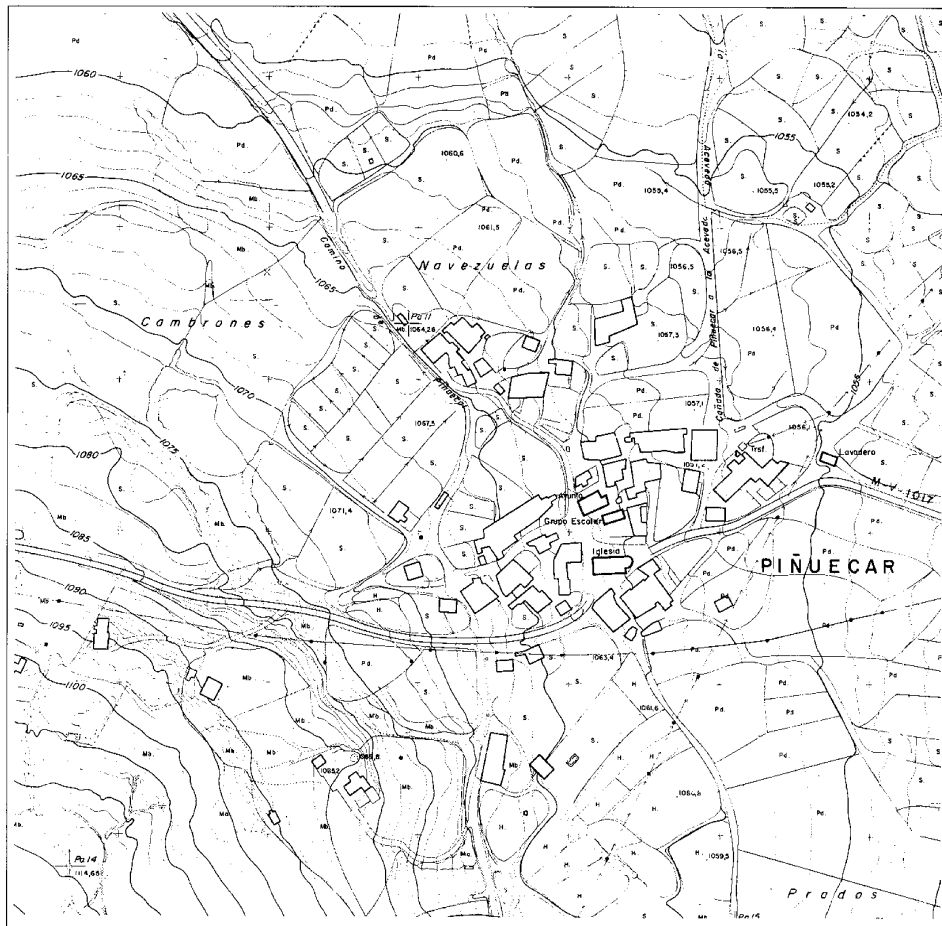


Gandullas. Núcleo de población, 1974. CPT Cartoteca

carne o leche, con mayor recurso al mercado para la adquisición de piensos. Este proceso implicó la pérdida de cultivos como el trigo, la cebada o el lino.

Por otro lado, entre mediados de esta cen-

turia y los años setenta, como consecuencia del proceso migratorio, el tamaño de los núcleos familiares disminuyó, y su composición se alteró drásticamente. Abandonándose la agricultura, la economía familiar se centra en la activi-



Piñuécar. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

dad ganadera, participando la mujer en las tareas productivas fuera del hogar.

Desde hace unos treinta años el proceso se intensificó debido a la imposibilidad de la mecanización de las tareas agrícolas por lo abrupto y pobre del terreno. El clima desfavorable también contribuye a los escasos rendimientos y, por tanto, a la falta de competitividad. La única excepción a la desaparición de hecho de la agricultura la constituyen los cultivos de huerta y algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado.

Las posibilidades de desarrollo de actividades productivas de carácter industrial se encuentran limitadas por condicionantes prioritarios en la zona, como son las necesarias medidas de protección del medio físico, la no conveniencia de multiplicar las zonas urbanizadas, la protección de la calidad de las aguas, etc...

En estos dos pueblos no se destaca ningún elemento generador de trama urbana; ni siquiera las carreteras que los atraviesan tienen una incidencia trascendental en su estructura. La composición general de los núcleos sigue siendo esparcida, con la contribución de las nuevas edificaciones que se construyen en las parcelas anteriormente cultivadas, alrededor del casco antiguo. El asentamiento de Piñuécar se apoya en la carretera que atraviesa el interior de la población. Alrededor de la Iglesia se sitúan los espacios públicos más amplios y representativos, bordeados por el ayuntamiento, el grupo escolar y la fuente. La mayoría de las edificaciones se localizan junto al antiguo camino que unía Piñuécar a La Serna del Monte y Montejo, asfaltado entre principio y mediados de este siglo. Un pequeño conjunto agropecuario se halla algo separado del núcleo en la punta norte

de la población; a él se accede mediante dos caminos que se bifurcan a partir del borde norte.

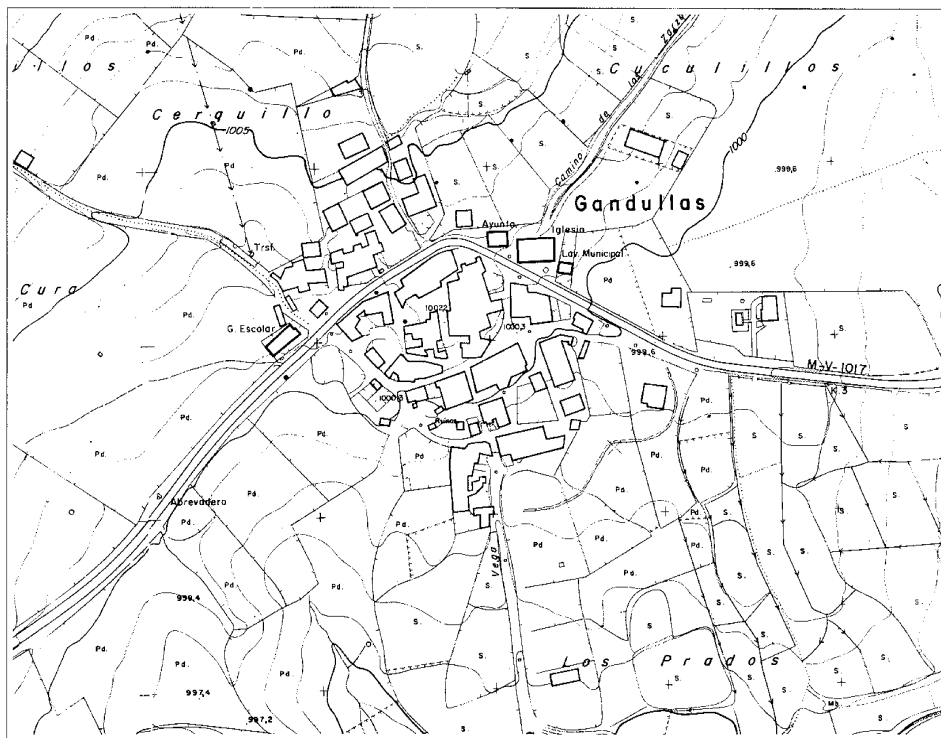
Las manzanas presentan dimensiones y regímenes de ocupación de parcela variables, consistiendo unas veces en la sola edificación o grupo de edificaciones adosadas, y otras, las que más, en conjuntos mixtos residenciales y agropecuarios, ocupados además de por construcciones por cercados que limitan pequeños huertos y/o patios. El viario se compone de tramos irregulares entre las manzanas, a menudo caminos bordeados por las cercas de piedra, y de varias veredas y cañadas confluyendo hacia el núcleo.

Dentro del programa de actividades de la Dirección General de Regiones Devastadas de 1939 se construyó en Piñuécar el edificio de las Escuelas, convertido hoy en club juvenil -al igual que en Gandullas-; la clínica, actualmente inutilizada, situada en el extremo este del pueblo y levantada sobre el solar del antiguo lavadero; y la fuente ya citada de la plaza mayor.

En cuanto al asentamiento de Gandullas, se produce junto al recodo de la carretera que lo atraviesa, agrupándose la mayoría de las edificaciones en el recodo de la misma en el lado sur. Al norte y al otro lado de esta carretera, que sustituye a la calle principal del pueblo, se sitúan las edificaciones nuevas, las institucionales y las dotacionales; el grupo escolar transformado hoy en discoteca en el extremo oeste y el ayuntamiento y la iglesia en el extremo este. El conjunto, formado por agregación de edificaciones, presenta una malla de espacios públicos de marcada irregularidad, con pocas alineaciones paralelas y falta de continuidad que hacen difícil la identificación de calles. El núcleo se configura más bien con una sucesión de espacios, más o menos anchos o estrechos, que se entrecruzan de manera aleatoria. Dos de estos ensanchamientos mayores a los que confluyen varias calles se identifican como plazas y tienen por nombre Plaza de la Paz la situada más al norte y Plaza de los Campillos la más céntrica.

Las manzanas resultantes son de forma irregular, típicas de los asentamientos agropecuarios, con patios y corrales. Las de mayor complejidad morfológica y de tamaño se sitúan en el centro del núcleo, y si las edificaciones de la porción situada al sur se disponen en manzanas irregulares, en el borde norte se configuran en una alineación a lo largo de la carretera.

Las edificaciones, salvo aquellas singulares, se componen fundamentalmente por casas y construcciones específicamente agropecua-



Gandullas. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

rias, como los pajares, las cuerdas y los cortijos, formando estos a veces conjuntos entre sí o conjuntos mixtos con la función residencial.

Los muros son de mampuesto trabado con mortero de cal y arena o barro en las más antiguas y en las exclusivamente agropecuarias, en cuyo caso la piedra queda generalmente sin enfoscar. Muchas de las casas están encaladas, rematando las esquinas con falsos sillares pintados.

En el terreno de los servicios urbanos y redes de infraestructura, se han realizado progresos importantes en los últimos años. El abastecimiento de agua está asegurado y el nivel de cobertura de las redes de distribución es bueno en general. La red de calles ha recibido una inversión fuerte por parte de la Comunidad, habiendo estado circunscrita al suelo calificado como urbano y quedando a pesar de todo importantes superficies sin tratar.

Los cambios en el territorio en este último siglo han consistido en la incorporación de

nuevos usos del suelo motivados por la influencia de Madrid a través de sus crecientes y diversificadas demandas desde mediados del siglo pasado. A los tradicionales usos productivos y habitacionales por parte de la población local, propios de un área de economía ganadera de montaña, se han añadido nuevos usos: hidráulicos (el embalse de Puentes Viejas), forestales, residenciales, recreativos y de comunicación, creados para satisfacer necesidades externas: abastecimiento de agua para la capital, madera de pino para la industria papelera, urbanizaciones para segunda residencia, espacios de ocio para turismo, grandes vías de comunicación y ferrocarril que, a partir de los años cincuenta, producen una ruptura en el medio físico de la zona, cuya primera transformación radical se produjo con las expropiaciones de tierras para la construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos-Francia en 1930-40.

En el momento en que aumenta significativamente la venta de tierras con fines residen-

ciales, se emprende la revisión y adaptación de la normativa urbanística y la redacción de Normas Subsidiarias y Planes Generales de Ordenación Urbana en los municipios más afectados, produciéndose reclasificaciones de suelo rústico a suelo urbano y ampliaciones del casco que propician el aumento de las nuevas construcciones y la especulación.

De las actuaciones generales y sectoriales dentro de la normativa relativa al casco de Piñuecar, se destacan los siguientes puntos:

- Fomentar la rehabilitación, permitiendo la elevación de una altura en edificaciones de una.

- Condicionar la edificación dentro de conjuntos homogéneos a la obligatoriedad de mantener pautas de diseño y a utilizar materiales consonantes con los existentes.

- Impedir la edificación de viviendas unifamiliares aisladas en zonas de interés paisajístico, o de prados, orientando su localización hacia una franja en la ladera del cerro, a lo largo de la carretera, limitando la profundidad de ocupación de parcela.

- Proteger la edificación existente, rehabilitando el conjunto situado al extremo de la calle alta, en la zona norte del asentamiento, manteniendo las cercas y arbolado.

Y de las actuaciones generales y sectoriales dentro de la normativa relativa al casco de Gandullas, se destacan estos otros puntos:

- Proteger las edificaciones tradicionales del borde este del asentamiento, que crean una cornisa homogénea, muy visible desde la carretera al venir de Buitrago de Lozoya, incluyendo las cercas, así como las edificaciones interiores con fachada a la misma carretera.

- Las edificaciones nuevas interiores al casco, habrán de seguir las pautas compositivas y volumétricas de las tradicionales.

- Propiciar la dirección norte para una posible expansión del asentamiento, con alineaciones regularizadas.

- Proteger las edificaciones tradicionales que componen el sector interior al casco, impidiendo la sustitución y controlando las renovaciones en fachada (materiales, carpinterías, cerrajerías, acabados, etc.).

- Proteger patios, corrales y edificaciones auxiliares. - Pavimentar con superficies rugosas, tipo cantos rodados.

PIÑUECAR, GANDULLAS
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

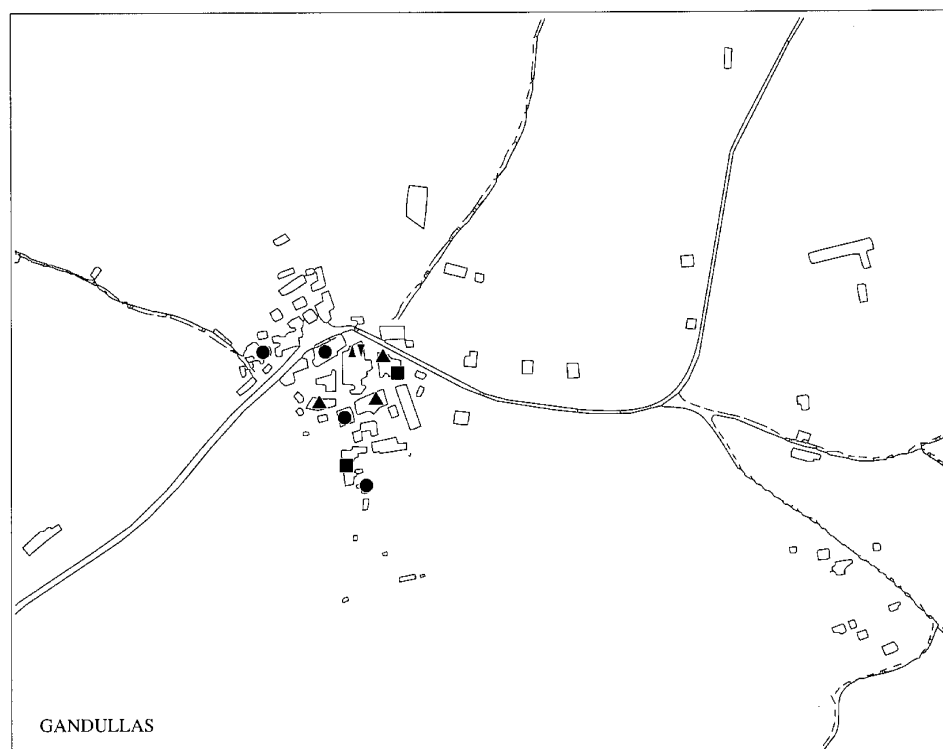
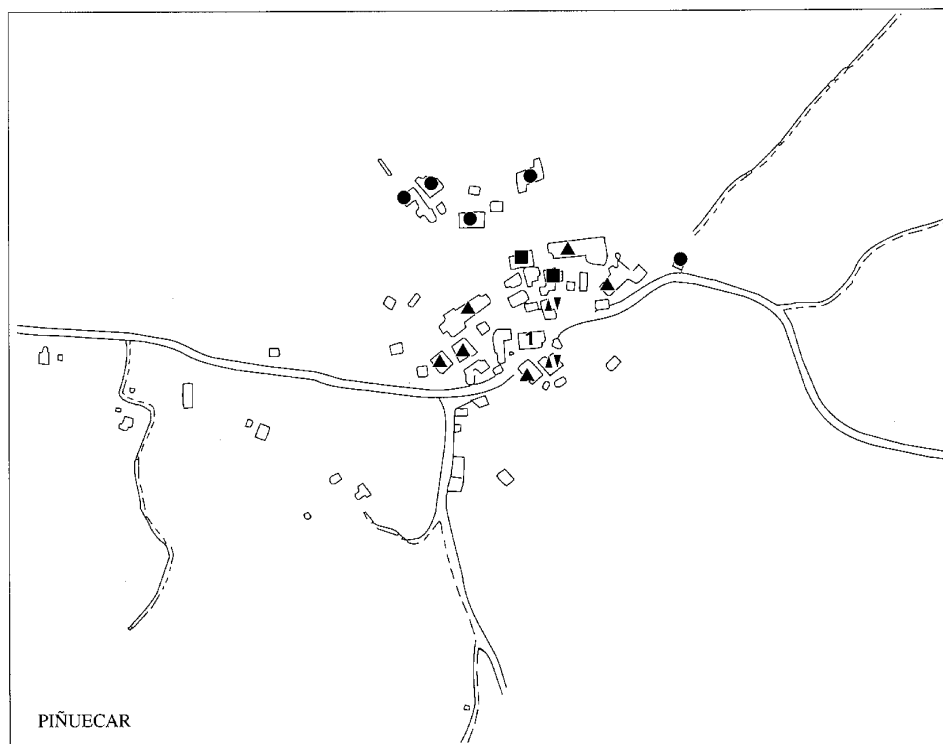
Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Piñuécar: 1

Arquitectura residencial

Conjunto mixto-residencial agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Piñuécar; Extremo norte del pueblo; conjunto de cuadras y cortijos, casona aislada, calle paralela a la de la carretera; cuadra-pajar, Camino de Piñuécar; cortijos aislados y potro, extremo este del pueblo

Gandullas; calle Real, de la Nava y Travesía del Sol; conjunto de cortijos, c.Fuente Chica; casona, carretera de Montejo a Buitrago; alineación de pajares, entre la calle de la Fragua y la Travesía del Sol; cortijo junto a un huerto, calle Real; cortijo y potro, calle de la Fragua

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Piñuécar. Cortijos en hilera

Se trata de construcciones permanentes, destinadas a guardar el ganado y al almacenaje de productos y maquinaria agrícola.

Su denominación popular como cuadras, pajares, cortijos, tinadas, gallineros, etc, obedece a los usos a que están destinadas.

En general son construcciones de pequeña altura (una o dos plantas) y tamaño, realizadas con materiales propios de la zona; Su fábrica es de muros de carga de mampostería unida con aragmasa de barro, cubierta de una (cortijos, gallineros, tinadas) o dos aguas (cuadras y pajares) con teja árabe sobre estructura de madera. Los huecos son de pequeño tamaño, rematados por jambas y dinteles también de madera.

Entre estas edificaciones destacan por su tamaño y mejor calidad de construcción las cuadras, en general aisladas, destinadas a guar-

dar vacas, herramientas agrícolas y el imprescindible carro que impone, para posibilitar su acceso con carga, una puerta en la fachada principal, de muy grandes dimensiones, superando la altitud del primer piso. Estas puertas constan de dos hojas, donde una de ellas incluye una entrada menor para el acceso humano sin necesidad de abrir el gran portalón.

Algunas de estas cuadras presentan dinteles de piedra de una sola pieza y jambas de sillarejo; en alguna ocasión el edificio se ve enfoscado.

Es usual encontrar conjuntos, agrupados o alineados, destinados al mismo uso, apareciendo también una jerarquía de usos dentro de la misma edificación, que en general comparte las funciones de cuadra en el piso bajo y pajar en el piso superior.

Iglesia parroquial de Piñuécar

Situación

En la Plaza Mayor

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

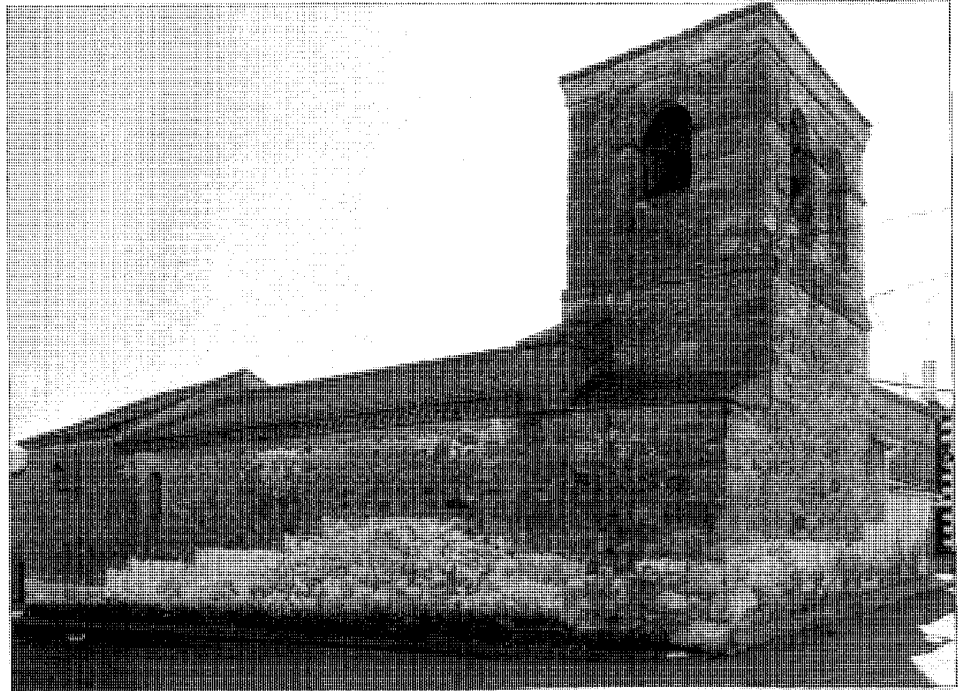
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

La iglesia de Piñuécar es de una sola nave con cabecera con ábside circular peraltado y una torre rectangular adosada a los pies. En el lado de la epístola se encuentra también adosado un pórtico cerrado con una puerta de acceso, única apertura de la fachada, que se haya en frente de la puerta de entrada a la iglesia. En este mismo lado, adosada a su vez al pórtico y al ábside, aparece una pequeña sacristía.

La fábrica de mampostería con la torre, la sacristía y las esquinas de sillares. En cuanto al ábside, la mampostería está enfoscada, con esgrafiado.

La torre se apoya por dos pequeños contrafuertes en los muros laterales de la iglesia, y tiene dos cuerpos. El interior está hueco y ocupado por una escalera reciente, sin vanos al exterior. El cuerpo superior, ligeramente más estrecho y separado del inferior por una cornisa formada por sillares tiene dos arcos de medio punto en cada uno de sus lados más anchos y uno cerrado posteriormente hasta la mitad en los otros dos lados. Todo el cuerpo está rodeado por una cornisa parecida a la anterior que

corta los arcos por sus líneas de impostas. La torre está rematada por una doble cornisa rectangular y cubierta a cuatro aguas.

La sacristía también es de piedra, de forma rectangular con la esquina achaflanada y rematada por una cornisa con molduras encima de la cual aparece una cruz de piedra.

De los tres vanos que dan al exterior, dos tienen jambas, dinteles de madera y rejas -uno del ábside orientado al sur y otro del pórtico orientado al este-. El tercero, más estrecho, se sitúa en la fachada norte de la nave y las jambas y el dintel son sillares. La cubierta es a dos aguas y se prolonga en el pórtico.

La entrada se compone de un arco de medio punto de piedra entre dos pilastras y con una cornisa rectangular. Los salmeres son de una sola pieza.

En el interior destaca el arco toral apoyado en dos pilares con una moldura rectangular en la línea de impostas, la techumbre es de madera de par-hilera con tirantes; el altar mayor barroco y un magnífico cristo románico se encuentra en la sacristía.

Conjunto mixto residencial agropecuario (tipología)

Situación

Piñuécar; Extremo norte del pueblo
Gandullas; C. del Sol

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



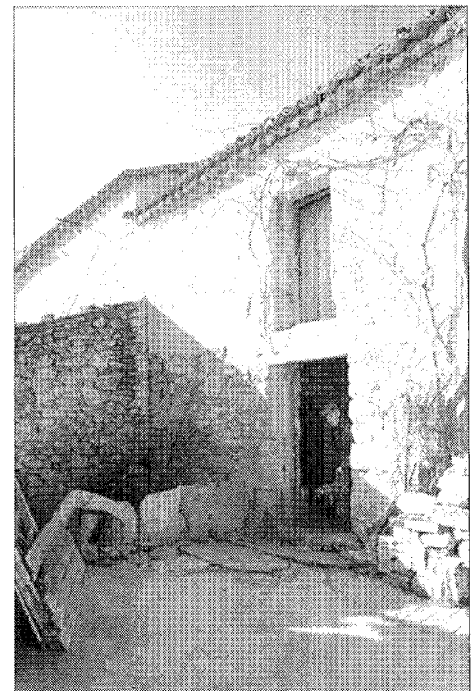
Gandullas. Conjunto mixto en la calle del Sol

Se trata de conjuntos de edificaciones rurales, destinadas a vivienda y a usos agropecuarios de forma independiente, aunque agrupados entre sí, formando conjuntos.

Al igual que las viviendas rurales y las agropecuarias, las edificaciones son bastantes antiguas y de escasa calidad, utilizando en su ejecución técnicas constructivas artesanales y materiales tradicionales.

Presenta muros de carga de mampostería unida con argamasa de barro, escasamente enfoscados; las esquinas trabadas con sillarejo de piedra en forma de cremallera, las cubiertas de teja árabe y los huecos con carpintería de madera, dinteles de piedra de una sola pieza y jambas de sillarejo del mismo material, dan la imagen de esta arquitectura tradicional y popular que apenas ha sufrido transformaciones con el curso de los años.

Lo más característico de estos conjuntos es su forma de agruparse, creando una gran variedad de espacios libres, destinados a accesos, remanso, jardines, patios, huertas, etc, un verdadero puzzle de espacios, con la virtud de su escala humana y de su integración física en el medio rural, uniendo todas las funciones agropecuarias a la residencial, creando un "micro-pueblo" dentro del núcleo.



Gandullas. Conjunto de la calle del Sol. Detalle de pajar

Vivienda rural (tipología)

Situación

Piñuécar; calle paralela a la de la Iglesia -sur-; vivienda sin cuadra, calle paralela a la de la Carretera; vivienda con horno, calle de la Carretera; vivienda con balcon, entre el camino de Piñuécar y la Plaza Mayor

Gandullas; Plaza de la Paz; vivienda sin cuadra, calle de la Luna; vivienda con cortijo adosado, calle. Real; vivienda con horno, conjunto de viviendas en alineación y vivienda con cuadra, calle Travesía el Sol

Fechas

S.i

Autor/es

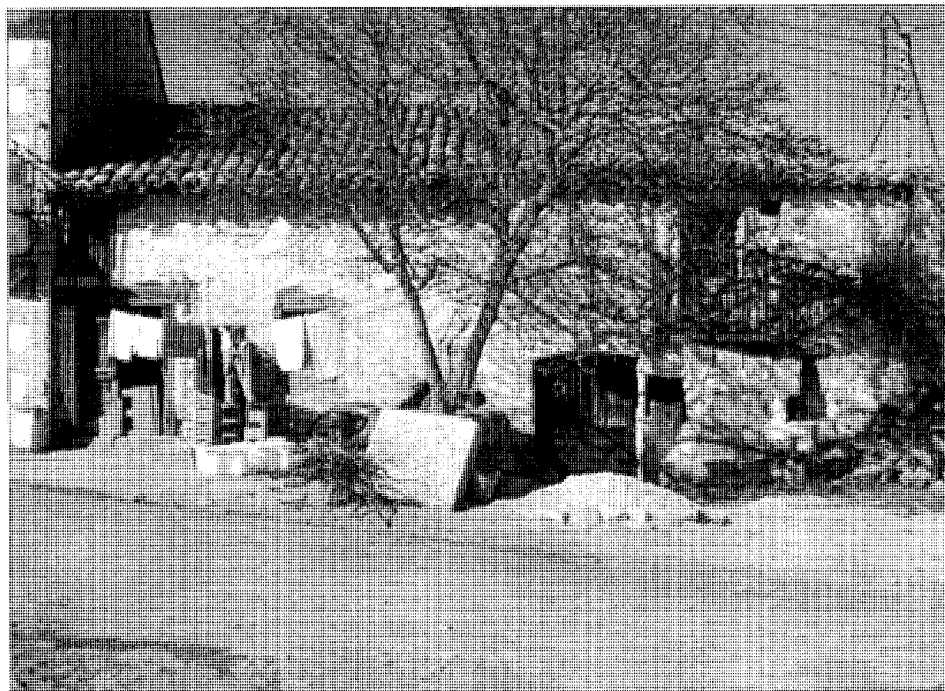
S.i

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Piñuécar. Vivienda en la calle de la Carretera

Son edificaciones destinadas con carácter prioritario a uso residencial, incluyendo dependencias interiores y anexos destinados a usos agropecuarios.

La vivienda rural se caracteriza por su antigüedad y por la escasa modificación de sus elementos constructivos (en general autoconstrucción por parte de los propios moradores, con escasos niveles de renta).

Los materiales tradicionales y autóctonos de la zona, trabajados de forma artesanal, conforman sus elementos fundamentales.

Las paredes exteriores con función de muros de carga se realizan con mampostería, aparejada de forma irregular y unida con una argamasa de barro; a veces aparecen enfoscadas y posteriormente encaladas. La práctica del enfoscado se introdujo después de la Guerra Civil en Montejo de la Sierra y se extendió a los demás pueblos de la zona, llegando a Piñuécar sin fecha determinada. En las esquinas se utiliza sillarejo trabado en forma de cremallera para dar más resistencia y estabilidad a los muros de estos edificios.

Una estructura horizontal de vigas, y forjados de madera, rematados en cubierta a dos aguas con teja árabe y pequeños aleros forman el techo de la vivienda.

Los huecos de la puerta y de las ventanas, en general de pequeño tamaño, están realizados en carpintería de madera y rematados en sus perímetros por jambas y dinteles del mismo material, cuya austeridad apenas se oculta tras balcones realizados con hierro forjado en algunas viviendas.

La edificación adopta una disposición de fachadas alineadas en unos casos y retranqueadas en otros, dando a la calle y a los irregulares espacios públicos.

Al compartir los muros medianeros, conforman conjuntos de manzanas de edificaciones de una y/o dos plantas, en unos casos compactos y en otros con espacios libres interiores destinados a patio-huerta-corril, de acuerdo con el original uso agropecuario compartido con el residencial.